

Proyecto de Resolución

Visto;

Que la plaza 3 de febrero no cuenta con juegos para personas con discapacidad. Y;

Considerando,

Que, en la localidad de Bovril desde la creación del Área de Discapacidad se trabaja en profundizar la igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, y la inclusión de todas las personas con discapacidad.

Que, la plaza Central “3 de Febrero” es el espacio público más transcurrido por los niños, y sería de suma importancia que la misma cuente con juegos para personas con discapacidad. Todos tenemos derecho a disfrutar de nuestra infancia, sin distinción de capacidad física/intelectual.

Que es importante que los juegos para chicos con discapacidad estén ubicados en el mismo sector que los otros, para profundizar los principios de la no discriminación, y la inclusión de todos los niños por igual.

Por todo ello;

Los concejales Juveniles elevan el siguiente

Proyecto de Resolución

Artículo 1: Solicítese al DEM la colocación de juegos para personas con discapacidad en la Plaza Central “3 de Febrero”.

Artículo 2: Una vez colocados los juegos mencionados en el artículo anterior, solicitamos que se continúe con el mismo trabajo en otros espacios públicos.

Artículo 3: De forma.